

República de Colombia



Departamento de Santander



Gaceta de Santander

ÓRGANO DE PUBLICACIÓN DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL

Bucaramanga, Febrero 17 de 2016

EDICIÓN ESPECIAL

1 Páginas

RESOLUCIÓN No. 01715 17 DE FEBRERO DE 2016

Por la cual se inscriben Estatutos de una Junta de Acción Comunal

EL SECRETARIO DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales, y en especial las que le confiere la Ley 52/1990, Ley 743 de 2002 y Decretos 190 de 1991, 2350 de 2003 y 00071 de 2010

CONSIDERANDO:

1. Que según petición escrita presentada por el Señor FREDDY AVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.874.967; en calidad de Presidente de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL URBANIZACIÓN SAN BERNARDO IV ETAPA SECTOR 1 del municipio de FLORIDABLANCA, Departamento de Santander, con Personería Jurídica dada por la Resolución No. 0172 del 15/08/1989, expedida por el Ministerio de Gobierno, hoy del Interior, solicita se inscriban Estatutos
2. Que el peticionario acompaña a la solicitud respectiva, los requisitos exigidos por la Ley 743 de 2002, el Decreto Reglamentario 2350 del 2003 y el Decreto 890 de 2008 y que esta documentación se ajusta a las exigencias legales.
3. Que la Secretaria del Interior a través del Grupo de Participación Ciudadana, encuentra viable y procedente el trámite pertinente.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Inscribir los Estatutos adoptados por la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL URBANIZACIÓN SAN BERNARDO IV ETAPA SECTOR 1 del municipio de FLORIDABLANCA, departamento de Santander, aprobados en Asamblea General de afiliados según acta No. 069 del 19/12/2015.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga, a los 17 días del mes de febrero de 2016.

MANUEL RICARDO SORZANO ROMERO

Secretario del Interior

Proyectó: Samuel Gómez Morales

CONTENIDO

RESOLUCIÓN No. 01715 1

